



DECRETO N° 1493

TEMUCO, 20 SEP 2023

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 21.09.2023
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695.

presentada por HOOK STORE SPA.

sobre Rentas Municipales.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| Rol | : 2-28900 |
| Actividad Económica | : VENTA DE ROPA USADA. |
| Código Actividad | : 477.402 |
| Clasificación | : COMERCIALES |
| Dirección Comercial | : DIEGO PORTALES N°854, LOCAL 15 |
| Nombre Del Contribuyente | : HOOK STORE SPA. |
| Rut | : 77.788.331-3 |
| Nombre Rep. Legal | : ZARIFAH MOUFID |
| Rut Rep. Legal | : [REDACTED] |
| Dirección Particular | : [REDACTED] |
| Fecha de Solicitud | : 21.09.2023 |
| Otorgación N° | : 378 |
| Fecha Otorgamiento | : 21.09.2023 |
| Rol Avalúo | : 00089-0040 |
| Email | : [REDACTED] |
| Teléfono | : [REDACTED] |

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAI ME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HAA/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente.



"Por Orden del Alcalde"
NURIA BELTRAN HUENTELAF
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2789166.